Documentación a ser Digitalizada

Enviar; acuerdo de acuerdo a la Resol. 1.7.97 17:00.

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS: EXPEDIENTE No. 1992/76

O.F. Recibo 2.7.97 17:40

Ingeniero Arturo Cárdenas, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía METROCAR S.A., acudo ante usted y manifiesto:

De conformidad con el procedimiento establecido en el Art. 172 de la Ley de Compañías, mi representada procedió a aumentar el capital suscrito en S/. 1.000'000.000, mediante capitalización de sus Cuentas: Reserva Legal, Reserva Facultativa y Reserva por Revalorización del Patrimonio. De esta manera, el capital suscrito y pagado anterior de S/. 6.300'000.000 se ha elevado a S/. 7.300'000.000.

El capital autorizado de la Compañía es de S/. 9.000'000.000.

Este particular comunico a usted en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 172 de la Ley de Compañías y en el Art. 7 del Reglamento Concerniente al Capital de las Compañías.

Acompaño el Acta de la Junta General Universal de Accionistas que aprobó este aumento, celebrada el día 3 de Abril de 1.997, el detalle de la integración de capital de dicho aumento y mi nombramiento como Gerente General de METROCAR S.A., documentos debidamente protocolizados, así como mi declaración juramentada presentada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines.

Las notificaciones que me correspondan las recibiré en la oficina jurídica situada en el primer piso del Edificio Metrocar, ubicado en la Av. 10 de Agosto No. 3560 y Mariana de Jesús de esta ciudad de Quito. Teléfonos 563-949, 221-917 y/o 554-056.

Autorizo al Doctor Víctor Hugo Jara Toscano suscribir a mi nombre escritos futuros que fueren necesarios en el presente trámite.

Ing. Arturo Cárdenas
GERENTE GENERAL

Dr. Víctor Hugo Jara T.
Matrícula No. 3831 CAQ.

OK
97-07-2

Superintendencia de Compañía
1 - JUL 1997
Documentación y Archivo

Av. 10 de Agosto 3560 y M. de jesús, telfs.: 222952 / 567673 / 220958 / 221780 - Casilla 17 07 8873 - Fax: 563987 QUITO
Av. 4 de Noviembre s/n - Telfs.: 921091 / 923532 / 921936 - Fax: 924413 MANTA
Av. América y Tennis Club (Esquina) - Telfs.: 639753 / 639752 / 639760 - Fax: 639 549 PORTOVIEJO

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA 2a.

/cp.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, a los DIEZ Y SEIS días del mes de JUNIO de mil novecientos noventa y siete, ante mí doctora Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura, el señor Arturo Román Cárdenas, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía METROCAR S.A., debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de dicha Compañía, según consta de los documentos que agregan. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe y dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO.** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese extender una de la que conste la siguiente declaración juramentada: **COMPARECIENTE.** Comparece el señor Arturo Román Cárdenas, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía METROCAR S.A., como se acredita con el nombramiento que

DECLARACION JURAMENTADA
SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑIA METROCAR S.A.

AUMENTO: S/. 1.000'000.000
Dí 4 copias

se agrega como documento habilitante. El compareciente es casado, mayor de edad, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Quito. - **DECLARACION.** - El señor Arturo Román Cárdenas, en la calidad que comparece, declara que el cuadro de aumento e integración de capital que se adjunta, se ajusta a la resolución tomada por la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía METROCAR S.A., celebrada el día tres de Abril de mil novecientos noventa y siete y que las cifras que contiene reflejan fielmente los asientos contables y societarios de la Empresa. Por tanto, el compareciente declara expresamente que se aumenta el capital de la Compañía en la suma de UN MIL MILLONES DE SUCRES (S/. 1.000'000.000), con lo cual el nuevo capital suscrito y pagado de METROCAR S.A., será de SIETE MIL TRESCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 7.300'000.000). Así mismo, el conformidad con la resolución de la Junta General de Accionistas de tres de Abril de mil novecientos noventa y siete, formaliza la reforma del Artículo Sexto de los Estatutos Sociales de METROCAR S.A., el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO. - CAPITAL AUTORIZADO Y CAPITAL SUSCRITO: El capital autorizado de la Compañía es de NUEVE MIL SEISCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 9.600'000.000) y el capital suscrito y pagado es de SIETE MIL TRESCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 7.300'000.000). Este último está representado por siete millones trescientas mil acciones nominativas y ordinarias de mil sucres cada una, numeradas del uno al

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA 2a.

siete millones trescientas mil. Los títulos representativos de las acciones se emitirán por una o más de ellas y estarán firmados por el Presidente y el Gerente General". Usted señor Notario, se dignará agregar como documentos habilitantes el original del Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de METROCAR S.A., celebrada en Cuenca el tres de Abril de mil novecientos noventa y siete, el nombramiento del señor Arturo Román Cárdenas como Gerente General de METROCAR S.A. y el cuadro de aumento e integración de capital, que se adjunta. Se servirá, además anteponer y añadir las cláusulas necesarias para la validez de este instrumento. - firmado).- Doctor Víctor Hugo Jara Toscano. Matrícula Profesional número tres mil quinientos treinta y uno del Colegio de Abogados de la ciudad de Quito".- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Y leída que fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- firmado).- Señor Arturo Román Cárdenas. Cédula de Ciudadanía número cien cero setenta y seis - doscientos setenta y siete uno.- firmado).- Doctora Ximena Moreno de Solines. Notaria Segunda. A CONTINUACION VIENEN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

Quito, 27 de Mayo de 1.996

Señor
Arturo Cárdenas
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle que en Sesión de Directorio de la Compañía METROCAR S.A. celebrada el día de hoy, se resolvió por unanimidad designar a usted Gerente General de la Compañía por el período de dos años a partir de la presente fecha.

Usted reemplazará en esta función al Ing. Alberto del Hierro Calisto, en consecuencia, usted tiene la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Compañía. Sus atribuciones y deberes constan en el artículo vigésimo octavo de los estatutos sociales contenidos en la escritura pública celebrada ante la Notaría Segunda del Cantón Quito el día 29 de Agosto de 1.990 e inscrita en el Registro Mercantil el día 24 de Octubre de 1.990

METROCAR S.A. fue constituída con el nombre de Metrobus del Ecuador S.A., mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito el día 22 de Marzo de 1.976 e inscrita en el Registro Mercantil el día 14 de Abril de 1.976.

Atentamente,

Ing. Fernando Artesga V.
Presidente

Agradezco y acepto la designación.
Quito, 27 de Mayo de 1.996

Arturo Cárdenas S.

REGISTRO MERCANTIL QUITO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 3206 del Registro de Nombramientos Tomo 127
Quito, a 30 MAYO 1996
REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

Con fecha 30 de mayo de 1996 se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL otorgado por METROCAR S.A.a favor de ARTURO CARDENAS .-Quito, a veinte y uno de febrero de mil novecientos noventa y siete.-EL REGISTRADOR SUPLENTE.-

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA.-

REGISTRO MERCANTIL - QUITO -

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA METROCAR S.A.

En la ciudad de Cuenca, el dìa 3 de Abril de 1997 a las 12h15 tiene lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía METROCAR S.A., en el Salón de Sesiones del Hotel Oro Verde, denominado "El Saloncito", se reunen los siguientes accionistas: el Economista Jorge Eljuri Antón, Apoderado General de Empronorte Overseas Inc., Compañía propietaria de 4'410.000 de acciones; y, el Economista Nelson Galarza Garcés, Gerente General y Representante Legal de Invelei C.A., Compañía propietaria de 1'890.000 acciones.

Preside la Junta, el Presidente Titular, Ingeniero Fernando Arteaga Valdivieso y actúa como Secretario, de acuerdo con los Estatutos, el Gerente General, ingeniero Arturo Cárdenas.

Por encontrarse reunido el 100% del capital pagado de la Compañía, los accionistas, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con el Art. 280 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del dìa:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio econòmico de 1996.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañia por el ejercicio econòmico de 1996.

3.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio econòmico de 1996.

4.- Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el Estado de Ganancias y Pèrdidas del ejercicio econòmico 1996.

5.- Conocer y resolver sobre el destino de utilidades.

6.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos en el artículo pertinente.

7.- Designación del Directores Principales y Suplentes.

8.- Elegir Comisarios Principal y Suplente y fijar sus honorarios.

9.- Designar Auditores Externos y fijar sus honorarios; y,

10.- Aprobar el Acta.

Se pasan a tratar los puntos del orden del día y a tomar las siguientes resoluciones:

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL

Por secretaria se da lectura al informe del Gerente General que contiene las principales actividades desarrolladas el año 1.996. Se lo somete a consideraciòn de los accionistas y se lo aprueba por unanimidad.

2.- INFORME DEL COMISARIO

El Licenciado Byron Guerra, Comisario de la Compañía, da lectura a su informe, el cual se pone en consideración de la Junta y lo aprueba por unanimidad.

3.- INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS

El informe de los Auditores Externos, Deloitte & Touche, es leído por Secretaría y puesto a consideración de los señores accionistas. La Junta lo aprueba por unanimidad.

4.- BALANCE GENERAL Y ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Por secretaria se da lectura al Balance General y al Estado de Ganancias y Pèrdidas correspondientes al ejercicio econòmico de 1996. Sin observaciones son aprobados por unanimidad.

5.- DESTINO DE UTILIDADES

Por unanimidad, la Junta General de Accionistas resuelve realizar la siguiente distribución de las utilidades, luego de restado el porcentaje legal de participación de los trabajadores y del impuesto a la renta:

A Reserva Legal	S/ 76'745.180
A Reserva Facultativa	S/ 93'000.000
A Utilidades Retenidas	S/ 720'034.236

6.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

La Junta decide, por unanimidad, aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de S/ 1.000'000.000, mediante la capitalización de los siguientes rubros:

A.- Reserva Legal	S/ 85'000.000
B.- Reserva Facultativa	S/ 165'000.000
C.- Reserva Revalorización Patrimonio	S/ 750'000.000
TOTAL AUMENTO:	S/ 1.000'000.000

La Junta resuelve, por unanimidad, que los accionistas participen en este aumento de capital a prorrata del capital pagado que cada uno de ellos tiene en la Compañía, en ejercicio del derecho que les reconocen las normas legales pertinentes.

Se autoriza al Gerente General para que efectúe los ajustes que sean necesarios, de manera que los accionistas reciban acciones enteras y para que realice los trámites legales para instrumentar el aumento de capital, suscriba la escritura pública correspondiente y, conjuntamente con el Presidente, emita los títulos de acciones.

La Junta decide, unánimemente, reformar el artículo sexto de los Estatutos de la Compañía, el mismo que dirá:

"ARTICULO SEXTO.- CAPITAL AUTORIZADO Y CAPITAL SUSCRITO: El capital autorizado de la Compañía es de S/ 9.600'000.000 y el capital suscrito y pagado es de S/ 7.300'000.000. Este último está representado por seis millones trescientas mil acciones nominativas y ordinarias de mil sucres cada una, numeradas del 1 al 7'300.000. Los títulos representativos de las acciones se emitirán por una o más de ellas y estarán firmados por el Presidente y el Gerente General de la Compañía".

7.- ELECCION DE DIRECTORES DE LA COMPAÑIA

La Junta General procede a fijar en nueve el número de Directores Principales e igual número de Suplentes y realizar la designaciòn del nuevo Directorio de la Compañia por haberse cumplido el periodo para el que fueron designados los Directores en actuales funciones.

El Directorio, elegido por unanimidad y por el periodo de un año, de acuerdo con los estatutos, queda integrado de la siguiente manera:

DIRECTORES PRINCIPALES	DIRECTORES SUPLENTES
Patricio Acosta	Juan Patricio Acosta
Ralph Giglies	Hugo Sánchez
Cèsar Galarza	Luis Montenegro
Jorge Eljuri	Rebeca Eljuri
Henry Eljuri	Marcos Malo
Juan Eljuri	Juan Pablo Eljuri
Juan Doumet	Juan Ignacio Doumet
Fernando Arteaga	Juan Fernando Arteaga
Nelson Galarza	José García

8.- ELECCION DE COMISARIOS

La Junta decide por unanimidad designar por el periodo de un año al Lcdo. Byron Guerra como Comisario Principal y al Lcdo. Hèctor Orozco como Comisario Suplente. Se delega a la Administración fijar los honorarios.

9.- DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS

La Junta decide por unanimidad designar como Auditores Externos a la firma Deloitte & Touche. Se delega a la Administración fijar los honorarios.

10.- APROBACION DEL ACTA

Sin haber otros puntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se deja expresa constancia de que todas las decisiones se tomaron con el voto unánime de los concurrentes y que las mismas entrarán en vigencia de manera inmediata.

El Presidente levanta la sesiòn a las 17h00.

Fernando Arteaga V.
Presidente

Arturo Cárdenas
Gerente General-Secretario

Por, EMPPRONORTE OVERSEAS INC.,

Jorge Eljuri A.

Por, INVELEI C.A.,

Nelson Galarza G.

METROCAR S.A.
(expresado en sucres)

ACCIONISTAS	%	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO CAPITAL				NUEVO CAPITAL	NUMERO DE ACCIONES
			RESERVA LEGAL	RESERVA FACULT.	RES.REV.PATRIM.	TOTAL AUMENTO		
INVELEI C.A.	30%	1,890,000,000	25,500,000	49,500,000	225,000,000	300,000,000	2,190,000,000	2,190,000
EMPRONORTE OVERSAS INC.	70%	4,410,000,000	59,500,000	115,500,000	525,000,000	700,000,000	5,110,000,000	5,110,000
TOTAL		6,300,000,000	85,000,000	165,000,000	750,000,000	1,000,000,000	7,300,000,000	7,300,000

85.300.000
165.000.000
300.000.000

Se otorgó

ante mi y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA, firmada y sellada en Quito, a diez y seis de Junio de mil novecientos noventa y siete.

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA

RAZON: - Tomé nota al margen de la matriz de fecha 22 de Marzo de 1976, del Aumento de Capital Suscrito y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía METROCAR S.A., que antecede. Quito, a diez y seis de Junio de mil novecientos noventa y siete.

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA

STRO MERCANTIL
CANTON QUITO

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA SEGUNDA
ECUADOR

mó nota al margen de las inscripciones números 39 del Registro Industrial de catorce de abril de mil novecientos setenta y seis, a fs. 104 vta. Tomo 8 y 59 del Registro Industrial de veinte y nueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve,a fs 206 vta.tomo 11..- Lo referente al Aumento de Capital Suscrito y Pagado de la Compañía " METROCAR S.A.".- Otorgada en Escritura Pública de 16 de junio de 1997 ante la Notaría SEGUNDA del cantón Quito Dra. XIMENA MORENO DE SOLINES..- Quito, a dos de julio de mil novecientos noventa y siete.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Julio César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO

QUITO

fdp.-

Metrocar S.A.

Quito 10 de Julio de 1997.
Fabian Escobar.